



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA**

15 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ

PRESIDENTA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 11:28

Hora de finalización: 12:39

Asistencias: 39

Faltas: 2

Permisos: 0

SUMARIO

1 Apertura del Primer Período ORDinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta LEGislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2 Entrega del Sexto Informe de Gobierno del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

3 Contestación al Sexto Informe de Gobierno, por parte de la Diputada Presidenta de la MESA Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4 Posicionamiento de las Diputadas y de los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al Sexto Informe de Gobierno.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Quince de noviembre del 2022. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de

asistencias de las diputadas y diputados presentes.

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se informa a la Presidencia que se registraron 32 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe el quórum de la Legislatura.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Cumpliendo con lo establecido por el artículo cuarenta y tres de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; nueve, diez y once de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y diez del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca que señala que esta sesión solemne tiene como objeto celebrar la apertura del primer período ordinario de sesiones así como el gobernador del estado presente su sexto informe de gobierno, pido a la secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada secretaria María Luisa Matus

Fuentes:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. QUINCE DE NOVIEMBRE DEL 2022.

1 Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2 Entrega del Sexto Informe de Gobierno del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

3 Contestación al Sexto Informe de Gobierno, por parte de la Diputada Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4 Posicionamiento de las Diputadas y de los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al Sexto Informe de Gobierno.

La diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Está a consideración del Pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca. Pido a la diputadas y los diputados ponerse de pie para realizar la apertura formalmente por el primer período de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, quince de noviembre del año dos mil veintidós el primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional. Expídase el decreto correspondiente y

comuníquese a las autoridades de la Federación, del estado y de los municipios de la entidad. Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se continúa con el segundo punto del orden del día: entrega del sexto informe de gobierno del maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca por parte de su representante el ingeniero Francisco Javier García López, secretario general de gobierno.

El ingeniero Francisco Javier García López:

Buenos días. Presidenta. En base a la ley, señores integrantes de la mesa directiva del Congreso del estado, señores diputados integrantes de esta Legislatura, con la honrosa representación institucional del Gobernador del Estado, maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, y en cabal cumplimiento de lo que mandatan los artículos 43 de la Constitución Política del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Estado y ciento dieciocho de la Ley Estatal de Planeación, presento y hago entrega a esta Honorable sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado el Sexto Informe de Gobierno correspondiente a la administración 2016-2022. Muchas gracias.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se da por recibido el documento que contiene el Sexto Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca. Se instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que distribuya a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados dicho documento.

La diputada Secretaría María Luisa Matus Fuentes:

Se pasa al tercer punto del orden del día: contestación al Sexto Informe de Gobierno por parte de la diputada Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En términos de los artículos once primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y diez párrafo

tercero del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se le concede el uso de la palabra a la Diputada Vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate.

La Diputada Vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Honorable Congreso del estado, funcionarios que nos acompañan, medios de comunicación y público en general. Con la venia de la mesa directiva. Hemos recibido por mandato constitucional el informe de las actividades y logros del gobierno de Oaxaca. Sin embargo, debo decir que la fracción parlamentaria de Morena hará un análisis minucioso de lo que hoy se informa. Seremos respetuosos, pero haremos las observaciones puntuales y cuestionaremos todo lo que pretende informarnos pues como dijera nuestro Presidente de la República, los oaxaqueños tenemos otros datos, datos que no se parecen en nada al Oaxaca que se nos pretende vender en un sexto y último informe de gobierno. Lamento que no esté presente el maestro Alejandro Murat Hinojosa ya que este sexenio fue marcado por el sello de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

corrupción, mientras que el fiscal anticorrupción se mantiene durmiendo en sus laureles dejando pasar en el sendero de la impunidad los actos de corrupción que tienen en cartera y que, a esta altura, no creo que los resuelvan. Este sexenio también fue marcado por la sangre de las más de seiscientas mujeres asesinadas en este gobierno quedando en la impunidad la mayoría de ellos, dejando así a muchas familias enlutadas y con la desesperanza de que se haga justicia para sus mujeres muertas. Caro estamos pagando los oaxaqueños el hecho de tener un gobernante que no conoce al estado, que no tiene amor por Oaxaca y, sobre todo, que no tuvo el interés de hacer un buen gobierno. Caro estamos pagando también el hecho de que nuestro gobernante no conozca los pueblos originarios y mucho menos tenga respeto por ellos, sus telares, sus artesanías ya que ha sido en este sexenio cuando más descarado ha sido el plagio de los telares artesanales. Caro estamos pagando el abandono gubernamental de este sexenio que termina a las causas más sentidas,

como la salud, seguridad y empleo de las y los oaxaqueños, ya que lejos de traernos bienestar, sólo nos dejó más grande la deuda pública con un monto de más de tres mil quinientos millones de pesos mismos que, hasta la fecha, no hemos sabido en que fueron utilizados, deuda que tendremos que pagar todas y todos. Nunca se entendió que Oaxaca, hoy necesita de un sistema de seguridad integral y no de buenas intenciones o simples ocurrencias. No se entendió que Oaxaca necesita terminar con el cáncer de la corrupción para poder salir adelante. Sin embargo, se convirtió a la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental en una especie de Santa inquisición en contra de los funcionarios que no simpatizaban con su ideología partidista. El sexenio que termina tampoco tuvo una visión de estado, sólo una visión clientelar, por ello, sólo se benefició a las autoridades municipales que comulgaban con su ideología política mientras que a los demás no se les apoyó con ninguna mezcla de recursos. En materia de desarrollo social, se dejó de atender a los pueblos y comunidades



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

indígenas, personas con discapacidad y demás grupos vulnerables, siendo Oaxaca uno de los estados que más migración tiene hacia otros estados. Sin embargo, en materia de transparencia y rendición de cuentas usted es el primer infractor ya que es hora que usted no ha entregado el informe del tercer trimestre de la cuenta pública dejando con eso una huella más de opacidad y corrupción. En consecuencia, señor Gobernador, su sexenio termina siendo una tragedia en la vida pública de Oaxaca. Bien dicen que, lo que mal comienza, mal acaba y usted comenzó tomando la protesta de ley a medianoche, en un lugar fuera del recinto. Asimismo, está terminando el sexenio, como se puede ver, con la toma del poder legislativo, con una deuda de más de tres mil quinientos millones de pesos sobre los hombros de los oaxaqueños y en total opacidad sobre el manejo de los recursos, siendo la buena noticia de su informe que es el sexto y el último y que gracias a la voluntad popular estamos a quince días de la llegada de la primavera oaxaqueña. Sin embargo, en el grupo parlamentario de Morena, hacemos

el compromiso con el pueblo de Oaxaca, el de revisar y analizar minuciosamente el presente informe de gobierno y llevar a cabo la glosa del mismo y del cual señalaremos y precisaremos lo que se está informando y que no corresponda a la verdad. Sólo espero que de la revisión se desprendan gratas sorpresas y no nos deje pensar que el gobernador del estado sólo estuvo de turista en Oaxaca durante los 6 años de su mandato. Es cuanto.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se pasa al último punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el mismo.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Posicionamiento de las Diputadas y de los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al Sexto Informe de Gobierno, hasta por cinco minutos.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Liz Hernández Matus, diputada de Morena hasta por cinco minutos.

La Diputada Liz Hernández Matus:

Buen día. Buenos días a todas y todos, con el permiso de las compañeras de la mesa directiva, al ciudadano Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador del Estado de Oaxaca y a su representante, el Secretario General de Gobierno, Ingeniero Francisco Javier García López, a los representantes de los medios y las ciudadanas y ciudadanos en general. Pues hoy en observancia al mandato constitucional, las y los representantes populares atestiguamos la presentación del sexto informe de gobierno del estado de Oaxaca. El ejercicio de rendición de cuentas que se realiza el día de hoy tiene la enorme ventaja de no ser un ejercicio unilateral, es decir, de mero discurso hacia la ciudadanía, sino que cobra especial relevancia precisamente por la glosa que de él haremos las y los legisladores. El panorama en general en Oaxaca es desolador y adverso para la población porque se parece a una crisis sin

precedentes en materia social, política, económica, ambiental, con instituciones socavadas y marcadas por la frivolidad y el dispendio. Y así (inentendible) son contundentes. Tratándose de servicios de salud, es deficiente la cobertura estatal porque permanecen hospitales inconclusos y los altos índices de atención precaria, principalmente en las zonas rurales mientras que los hospitales urbanos exceden su capacidad por la falta de equipo médico e insumos. Muestra de ello es el centro de salud de San Bartolo Coyotepec, que hemos mencionado de manera consecutiva y persistente durante cuatro años de su gestión y mismo que el día de hoy continúa sin recibir mobiliario y equipo. ¿Así lo van a dejar? Y si preguntáramos a cada uno de las compañeras y compañeros, estoy segura que podrían citarnos más de una obra en sus distintos distritos en igualdad de circunstancias. Vivimos en su sexenio la epidemia de covid diecinueve que si bien a todos nos tomó por sorpresa al sector económico le afectó en demasía. Miles de establecimientos y mercados populares



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

cerraron sus puertas y los índices de desempleo se incrementaron paulatinamente. Pudiendo hacer bien las cosas, teniendo esa oportunidad, sólo se notó la ausencia de una estrategia estatal de recuperación económica emergente y las muy pocas que se llegaron a aplicar sólo atendieron como siempre a los de siempre no a las pequeñas, micro y medianas empresas. Asimismo, las fiestas de Guelaguetza fueron suspendidas y las personas cuyos ingresos dependen de estas actividades artísticas, artesanales y turísticas enfrentaron esta situación sin apoyo institucional. Respecto a la gobernabilidad, (ininteligible) política interna basada en el solapamiento y el desgaste, para muestra, basta un botón, el Congreso mismo está siendo tomado por la desatención a la Secretaría General de Gobierno, que se ha dedicado a colocar a diestra y siniestra administradores municipales pero que no ha atendido efectivamente la conciliación, la construcción de acuerdos y la resolución oportuna de conflictos políticos y sociales. En materia de

seguridad pública, la tasa anual de incidencia delictiva tuvo incrementos, principalmente en feminicidios, delitos cometidos contra las mujeres por razón de género y desaparición de personas. En las ocho regiones, la inseguridad prevalece y la percepción ciudadana de impunidad va en aumento. Oaxaca, incluso, es referente nacional, sí, pero por el cartel del despojo, que involucra a servidores públicos en actos de usurpación de identidad y falsificación de documentación inmobiliaria de particulares. Todas las acciones y castigos ejemplares (ininteligible) es decir, una total impunidad en estos delitos. Otro referente nacional es la crisis en materia de medio ambiente, ya que no ha existido una estrategia estatal definida para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que resuelva la problemática que atraviesa la zona metropolitana de Oaxaca de Juárez cuando existieron recursos del decreto ochocientos nueve para atender, pero prefirieron hacer (ininteligible) y simular su involucramiento cuando el problema estaba rebasado. ¿En dónde quedó la política ambiental? En todo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

esto vemos con decepción cómo la administración actual insiste en presentar resultados que en poco o nada coinciden con las distintas realidades presentes a lo largo y ancho del estado. Con un crear, construir y crecer que pareciera afectar únicamente a beneficios privados o personales pero que, en contraste con años anteriores, nos encontramos igual o incluso peor. La gestión y administración pública parecen no haber sufrido transformaciones, con éste suman seis años de numerosos discursos, estadísticas y esfuerzos encaminados a tratar de ocultar una crisis de gobernanza y toma de malas decisiones que no han podido sacar a nuestro estado de los últimos lugares de indicadores de nuestro país. Hace exactamente un año, el discurso era muy similar al actual, un informe de gran calidad en términos de comunicación que prometía un Oaxaca que sólo existe en papel pero que gracias a los esfuerzos en materia de vigilancia y fiscalización pudimos ir (inintendible) de manera efectiva de muchos de los resultados presentados. Llegamos a este sexto informe de gobierno, un cierre de

administración con promesas incumplidas de gobierno que además de las crisis expuestas con anterioridad, se han (inintendible) cifras de seiscientos noventa y ocho mujeres víctimas de violencia, ciento dieciséis en lo que va del año, la cifra más alta de los últimos cuatro sexenios, con máximo histórico de violencia contra las mujeres, en suma, un gobierno que jamás dio la cara por las mujeres, un sexenio en donde todos los días vivimos inseguras y con el miedo de pasar a ser una más en la estadística, sencillamente porque vivimos en un estado que no ofrece las condiciones de seguridad y atención a nuestros derechos. Sin embargo, en el segundo trimestre del dos mil veintidós, según el informe de avance de gestión financiera del OSFE, la ampliación presupuestal seguía a casi 6 mil millones de pesos más que lo aprobado por este Congreso lo que rompe con el discurso de la suficiencia presupuestal para colocarnos en un escenario de indebida (inintendible) uso de los recursos públicos sin eficiencia, eficacia y falta de voluntad para transformar nuestra realidad. Por supuesto que en esta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

lista también se encuentran los subejercicios denunciados en materia de salud, en materia de adquisiciones, en materia de servicios personales, la falta de medicamento, despido de personal y, en general, (inentendible) con la salud de las y los oaxaqueños que simple y sencillamente es inhumano. Con todo esto, vemos con decepción, perdón, la última relacionada con los más de tres mil quinientos millones de deuda pública aprobada, entre otras cosas, para megaproyectos los cuales terminaron sin ejecutarse y con cantidades millonarias desviadas a otros tipos de obras carentes de justificación. Hoy también mencionamos que este grupo parlamentario tiene memoria, al igual que el resto de las y los oaxaqueños y que no olvidamos y presentimos el abandono de nuestras comunidades, sin infraestructura carretera ni servicios dignos para acceder a una mejor calidad de vida, tanto se ha hablado de crecimiento en materia económica del 2 por ciento, pero si bien ese crecimiento pues ha sido por la inversión que ha hecho desde la Federación el presidente Andrés Manuel López Obrador. Todo ese

escenario desfavorable nos hace recibir este sexto informe en un ambiente de dudas y de incertidumbre precisamente porque emanamos del voto popular y representamos a cada una de las regiones de nuestro estado en el que se vive a un Oaxaca muy diferente al que hoy hemos escuchado. Es, además, profundamente lamentable que desde el palacio de gobierno se fomentara la apropiación cultural y el plagio de nuestros textiles con una visión elitista que lastima principalmente a nuestras artesanas y artesanos, y en general, a todas y a todos quienes nos sentimos profundamente orgullosos de ser oaxaqueños. Sin embargo, desde este grupo de mujeres y hombres comprometidos con Oaxaca, tenemos la consigna de pasar del discurso a los hechos, para lo cual exigiremos todas las aclaraciones necesarias hasta detener la simulación y la manipulación de la transformación del estado actual de la administración. Hoy mandamos un mensaje de unidad y profundo compromiso con la transformación, que se escuche fuerte y claro que desde este grupo parlamentario no



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

haremos este ejercicio simple trámite o protocolo, realizaremos una revisión exhaustiva para que las oaxaqueñas y oaxaqueños conozcan verdaderamente la calidad del gobierno que tuvimos. Pero como dice la famosa frase, ya se van y nunca más regresarán. Terminó diciendo que revertir la desarticulada y fallida política de desarrollo social de gobierno es el mayor desafío para la cuarta transformación, pero con el apoyo del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, y la llegada del Ingeniero Salomón Jara Cruz como titular del poder ejecutivo, se vislumbra un mejor destino para Oaxaca, fue claro el respaldo dado por la ciudadanía hacia el proyecto de nación que impulsa Morena para que el cambio de régimen sea una realidad y, por eso, desde esta tribuna las y los diputados locales vamos a cerrar filas en torno a la nueva administración estatal con la premisa de que, por el bien de todos, primero los pobres. Gracias.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Melina Hernández Sosa del partido morena hasta por cinco minutos.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Saludo al pueblo de Oaxaca, saludo a mis compañeras, compañeros diputados. Con la venia de la presidenta de la mesa directiva, al maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa gobernador constitucional del estado de Oaxaca, el licenciado Francisco García López, Secretario General de Gobierno. Tal como lo indica el artículo cuarenta y tres de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hoy recibimos el sexto informe sobre el estado que guarda su administración maestro Alejandro Murat Hinojosa. Han pasado ya seis años en que usted presentó a esta soberanía el plan estatal de desarrollo 2016-2022, con los componentes Oaxaca incluyente con el desarrollo social, Oaxaca moderno y transparente, Oaxaca sustentable y con políticas transversales de pueblos indígenas, protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes e igualdad de género. Desgraciadamente, no vimos esas políticas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

transversales, esas políticas implementadas en este sexenio. En todo este sexenio vemos muchos claroscuros, señor gobernador, pero también es importante reconocerle el apoyo que ha dado a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, a través del apoyo brindado a los programas estratégicos que ha implementado nuestro Presidente de la República, el mejor presidente de México, proyectos de alto impacto para el desarrollo de Oaxaca con una infraestructura y una inversión que nunca se había visto en la historia de Oaxaca. Sin embargo, su administración no logró combatir el rezago social y económico que se vive en nuestro estado. Una muestra de ello es que entre el dos mil dieciséis y el dos mil veinte nuestro estado decreció económicamente en 1.7 por ciento que ante la economía durante los cuatro trimestres de dos mil veintiuno se expandió el 7.4 % en promedio, hoy de nueva cuenta, Oaxaca sólo crece el 2.5 por ciento en puntos porcentuales, debajo de la meta real. Cabe recalcar también, señor gobernador, que ese crecimiento indudablemente obedece a la inversión y

ejecución de los programas sociales que implementó nuestro Presidente de la República y es por todos sabido: pensión a adultos mayores, sembrando vida, becas bienestar, becas Benito Juárez, si Oaxaca crece ese 2.5 es gracias a la inversión social del gobierno federal porque de sus programas de bienestar, de sus programas que están en el presupuesto de este año, no vimos nada, no se viven esos programas en las comunidades ni en el pueblo de Oaxaca. Por otra parte, en la generación de empleos somos la séptima entidad con el peor desempleo ya que, en este año, sólo se ha crecido seis mil setecientos diecinueve empleos, de los veintiocho mil que tenía como meta al mes de octubre. Aunado a esta situación, el cincuenta y nueve por ciento de los oaxaqueños que cuentan con un empleo, no alcanzan a cubrir las necesidades reales alimentarias. Durante su sexenio, señor gobernador, poco o nada se hizo por combatir la informalidad laboral en Oaxaca. Actualmente, tenemos la tasa más alta a nivel nacional con sesenta y tres por ciento de los trabajadores del estado tienen un



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

empleo sin prestaciones laborales. Sumándole a los escasos resultados el índice de progreso social nos coloca en la trigésima posición en todas las entidades. Históricamente, hemos mantenido el mismo lugar desde que hay datos disponibles, pero entre los tres componentes entre los que se divide el índice, la mayor caída de Oaxaca durante su mandato se debe a una pérdida en el nivel de necesidades humanas básicas, lo cual corresponde principalmente a un retroceso en el componente de nutrición y cuidados médicos básicos, lo cual nos indica que su política social no tuvo el impacto que se requiere. Parece ser que una caída en todos los (ininteligible) de bienestar como resultado de una disminución en el acceso de conocimientos básicos por la caída de la matrícula escolar. En materia de seguridad me sumo a lo que mi compañera Diputada acaba de mencionar y es lamentable que en su administración exista la más alta tasa de feminicidios y que coloque a Oaxaca en uno de los primeros lugares en esta cifra. Es lamentable que no se haya hecho nada al respecto para garantizar la seguridad de las

mujeres. Es preocupante que la Secretaría de seguridad pública estatal tuvo aproximadamente un presupuesto de dos mil diecisiete a dos mil veintidós de ocho mil seiscientos millones de pesos y las oaxaqueñas y los oaxaqueños no perciben la inversión realizada para combatir la inseguridad, mejorar la capacitación, la profesionalización y el equipamiento de las policías estatales. Con respecto al eje Oaxaca sustentable, aun con la existencia de un amparo que ordena a las autoridades estatales competentes a sanear los ríos Atoyac y el río Salado, las acciones a las que se limitó esta administración fueron realizar reuniones de trabajo para tener un plan integral de saneamiento del río Atoyac y Salado pero no vemos acciones que ayuden a rescatar estos dos afluentes para los Valles centrales y que tienen su impacto en la zona costera. Finalmente, déjeme decirle señor gobernador que la infraestructura carretera es del pie que más cojea pues los caminos que tiene a su cargo son prácticamente intransitables, pongo solamente un ejemplo, el que se encuentra mi distrito, de Díaz



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Ordaz Yalalag es imperdonable que nunca se hizo nada para atender este camino cuando hubo un llamado enérgico, contundente y permanente de nuestras autoridades de Villa Alta para que se le diera atención a este camino y nos atendió, entonces pues éste es un camino nada más por mencionar, mis compañeros tendrán también otros caminos que estarán en la misma situación. Es imperdonable que durante su sexenio no se atendieron los caminos rurales y carreteras alimentadoras dejando de nueva cuenta comunidades indígenas en el olvido. Oaxaqueñas y oaxaqueños, el grupo parlamentario de Morena nos comprometemos a realizar una revisión exhaustiva y exigiremos todas las aclaraciones pertinentes para hacer que este período sirva para informar al pueblo de la situación real que guarda la administración pública de nuestro estado en este sexenio y se conozca verdaderamente lo que hizo o dejó de hacer este gobierno que se termina. Es cuanto.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Partido Revolucionario Institucional hasta por cinco minutos.

La diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Gracias, muy buenos días. Con el permiso de las integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al Secretario General de gobierno, representantes de los medios de comunicación y público en general que no siguen a través de los distintos medios. El día de hoy, en cumplimiento a lo que dispone el artículo cuarenta y tres de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, el gobernador del estado, por conducto del secretario general de gobierno ha presentado su sexto informe de gobierno y a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hacemos un reconocimiento al maestro Alejandro Murat por el cumplimiento de su obligación constitucional, pero particularmente porque este informe representa un ejercicio fundamental en materia de transparencia y rendición de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

cuentas, contribución esencial al modelo democrático de nuestro estado. Indudablemente ha sido una cuestión de retos, además de la ya compleja realidad política, social y económica de nuestro estado, tuvimos los terremotos de dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, la pandemia producida por el virus covid-19 que por supuesto modificaron la agenda pública y obligaron a los órdenes de gobierno a atender de manera prioritaria estos rubros. Situaciones a través de una adecuada coordinación con el gobierno federal permitieron al gobierno del estado atender mayormente las necesidades de las y los oaxaqueños. Pero hay que reconocer también los avances importantes, por ejemplo, la relación de trabajo que existió durante todo el sexenio con el magisterio oaxaqueño que a pesar de las adversidades permitió que las niñas y niños y adolescentes tuvieran garantizado su derecho a la educación, contrario a lo ocurrido en sexenios anteriores en donde además de una vieja confrontación los más afectados fueron precisamente la niñez oaxaqueña.

Otro rubro que debe resaltarse es el combate a la pobreza y marginación puesto que contrario a la tendencia nacional de los últimos años, en la cifra que prodigó Coneval, desde el dos mil dieciséis hasta el dos mil veinte noventa mil seiscientos ochenta y cuatro personas abandonaron la pobreza y ochenta y ocho mil ochocientos oaxaqueñas y oaxaqueños superaron la pobreza extrema. Otro de los rubros en los que se avanzó fue el saneamiento financiero heredado de administraciones anteriores, pues de acuerdo a lo reportado en este informe, se avanzó de manera importante para cubrir adeudos con instituciones como el servicio de administración tributaria y el Instituto Mexicano del seguro social en cubrir adeudos y establecer programas de reestructuración de deuda que dio (inintendible) a las finanzas estatales y que permitió en términos reales disminuir el monto total de la deuda pública estatal. Es de resaltar también que la propia Secretaría de la función pública en sus informes publicados reconocieron que el gobierno del estado, unos días de terminar su gestión, el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

cumplimiento de las disposiciones en materia de disciplina financiera, transparencia y reducción de cuentas sobre todo en su totalidad, pendientes financieros que se venían arrastrando desde el 2018 y que ascendían a un poco más de once mil ochocientos millones de pesos. También es importante decir que en materia de gobernabilidad hay un avance positivo, existen al menos conflictos que no tuvieron una solución que haya permitido establecer (ininteligible) así como la relación con las organizaciones sociales que tienen un papel fundamental en la gobernabilidad y el desarrollo del estado. La adecuada coordinación con el ejecutivo Federal ha permitido canalizar recursos importantes para obras y acciones en nuestro estado, así como para obras que resultan fundamentales para el desarrollo tales como la supercarretera a la costa y el Istmo, esperamos que puedan ser inauguradas por el bien de Oaxaca. Finalmente, a nombre del grupo parlamentario el Partido Revolucionario institucional, hacemos un llamado al próximo gobierno estatal a sumar

esfuerzos, decirle que tenemos absoluta disposición para trabajar en conjunto en beneficio de nuestro estado más allá de nuestras diferencias políticas, es Oaxaca lo que nos une. Reconozcamos la pluralidad cultural, ideológica y política, sólo de esta manera se podrán construir y elaborar políticas públicas incluyentes y eficientes. La discordia, polarización no es la meta, Oaxaca requiere que todas y todos caminemos de la mano para consolidar el desarrollo de nuestro estado. Es cuanto.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se concede el uso de la palabra el Diputado Víctor Raúl Hernández López del partido de la revolución democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Raúl Hernández López:

Buenos días a todos. Maestro Alejandro Murat Hinojosa, hoy que entrega su último informe a esta sesión del poder legislativo, por última vez como gobernador del estado de Oaxaca. Con la venia de las y los integrantes de esta legislatura, a las y los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

oaxaqueños que reciben esta sesión solemne, para poder posicionar este sexto informe de gobierno tenemos que poner en contexto como se encuentra hoy Oaxaca. Y miren, Oaxaca no es lo mismo que vivir en el Estado de México, son realidades distintas, existen marcadas diferencias económicas, culturales y políticas, porque algunos pueden estar más cerca de las clases y grupos dominantes, al contrario de los grupos y clases de los oprimidos, reconocemos la inversión económica y los alcances de lo informado, pero este ejercicio de rendición de cuentas no se estableció para aplaudir lo que por obligación un gobierno debe hacer, de acuerdo a la encuesta de calidad de impacto gubernamental que elabora el Inegi en Oaxaca, los principales problemas públicos que importan a los oaxaqueños son la inseguridad y la delincuencia, la corrupción, la pobreza, el desempleo, la mala atención en los hospitales y el mal desempeño gubernamental. Oaxaca ocupa el lugar número veinte conforme a las puntuaciones del índice de estado de derecho que elabora (inentendible) este dato

se obtuvo por la falta de avances tangibles en la lucha contra la corrupción. Tenemos un sistema de combate a la corrupción que cuenta con todos sus elementos, pero no pudo materializar la política anticorrupción ni la plataforma digital. El estado ocupa el número treinta y uno en materia de gobierno abierto y lo contrario está en un segundo lugar de un modelo cerrado a la ciudadanía. Con la falta de comunicación y canales de participación no se garantizan los canales gubernamentales y un marcado incumplimiento del marco regulatorio. Conforme a los datos de la asociación civil Consorcio Oaxaca, hay 1,984 desaparecidos y 714 feminicidios, datos que colocan a la entidad como una de las más inseguras para las mujeres. El Instituto Mexicano de la competitividad analizó los procesos de compra realizados durante el ejercicio 2021 en los treinta y dos estados del país. Se exhibió que mientras hay estados que registran todas sus compras públicas, en Oaxaca, sólo el cincuenta y seis por ciento de las instituciones lo realizaron. Ocupamos el tercer lugar que los estados con el menor



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

porcentaje de acceso a los documentos de los concursos. Somos el quinto estado con mayor monto a empresas de reciente creación, es el segundo estado con mayor monto asignado a empresas sancionadas por la Secretaría de la función pública o por las instituciones de control interno. Materialmente han quedado pendientes como el funcionamiento del metro bus o las autopistas hacia la costa y el Istmo, por mencionar los más visibles y próximos a los oaxaqueños. Reconocemos los esfuerzos como el mercado gastronómico, la casa de las artesanías, las riberas del río Atoyac, el teatro Álvaro carrillo, la obra de símbolos patrios que esperamos que se concluya en un breve término. Los discursos son posicionamientos políticos e ideológicos en donde se suele ocupar la historia para fines políticos no por la congruencia o para reconocer los avances y los retos sino para el ejercicio del poder de una mayoría numérica. Se generaliza en (ininteligible) o franquicias, no son las personas sino las marcas las que juegan nuestro modelo democrático porque así se evaluará la

conducta de cada persona, muchos (ininteligible). Durante años, nos opusimos al presidencialismo tirano, hegemónico, unilateral, vertical, le reconocemos la capacidad para escuchar, la tolerancia y el respeto a las minorías. Que te juzgue la historia por los pendientes que dejas, que te reconozca por los resultados que hayas alcanzado, que sea el pueblo de Oaxaca quien dicte sentencia. Ignoramos cuál será tu destino, Alejandro Ismael. Públicamente, conocemos hoy tus metas, esperemos que te vaya bien porque desde el grupo parlamentario del PRD no le deseamos mal a nadie. Es cuanto.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Noé Doroteo Castillejos, del partido del trabajo hasta por cinco minutos.

El Diputado Noé Doroteo Castillejos:

Muy buenas tardes compañeras y compañeros. Con el permiso de las compañeras integrantes de la Mesa Directiva, es muy importante este último



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

informe de gobierno, es el sexto del gobernador Alejandro Murat Hinojosa, y se da en una serie de contextos en los que, en primera instancia, la casa del pueblo de Oaxaca ha permanecido tomada sin que haya visos de solución o voluntad política de solucionarlo. Podemos pensar que la circunstancia construida justamente para esta situación. Informar al pueblo de Oaxaca es una obligación constitucional que el titular del poder ejecutivo debe atender ineludiblemente, más todavía cuando se trata del cierre de una gestión como la que se tiene en estos últimos días. Por supuesto que sobre el legislativo va a recaer también una responsabilidad de gran peso, relativo a evaluar el informe que el ejecutivo remite sobre las acciones de su gobierno, en el entendido de que se trata de la representación popular investida para este propósito. Habrá que analizar que de manera sopesada con el poco tiempo que tenemos, en los siguientes días se pueda realizar la glosa de algunos funcionarios, que valga la pena según las evaluaciones y los indicadores deban comparecer ante esta

soberanía. Ahora bien, para realizar un análisis de la información recibida se requieren elementos de evaluación, los cuales no se tiene en este momento a la mano, puesto que no se han recibido los documentos preliminares (inintendible). Es más, al buscar información relativo a las acciones y gastos del actual ejercicio, ésta no se encuentra en ninguna parte de los portales oficiales de las distintas dependencias, baste saber que la información aún es inacabada. Más allá que se (inintendible) las herramientas para su análisis, en adelante mencionar que la ciudadanía, hombres y mujeres en Oaxaca expresan de manera pública sobre el gobierno que termina. Es un sexenio que (inintendible) salvo honrosas excepciones, los titulares de las dependencias ya no despachan o se han desatendido de sus responsabilidades, quizás porque muchos carecen del cabal compromiso por la razón que sea, es notoria la desatención de los asuntos también en esta última etapa de la administración. Aunque se presume que en Oaxaca hay gobernabilidad, paz y desarrollo,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

lo cierto es que esta afirmación es completamente falsa o por lo menos engañosa. En el primer caso, Oaxaca está lejos de tener gobernabilidad pues tan sólo en la capital, en los primeros once meses del año dos mil veintiuno se registraron mil treinta y un protestas, es decir un promedio de tres movilizaciones o bloqueos al día, eso sin mencionar que en otras regiones se han vuelto también recurrente los bloqueos carreteros que dejan incalculables pérdidas como el caso del puente de fierro en el istmo de Tehuantepec y el caracol o boca de monte también en la misma región. De igual modo, nada más distante en la realidad, es decir, que en Oaxaca se vive en paz, cuando ha ido perdiendo su categoría de lugar pacífico y tranquilo para vivir, dado que el 56 por ciento de los oaxaqueños afirmaron que la inseguridad es el principal problema que se tiene que enfrentar de acuerdo con la encuesta de percepción de seguridad pública. En efecto, no se puede tapar el sol con un dedo. La inseguridad que azota a nuestro estado es incontrolable. Hay muchas zonas en las que el gobierno es

completamente inexistente. En la Sierra Sur, por ejemplo, cada día es más frecuente que asesinen policías, agentes de investigación y servidores públicos con total impunidad. El aumento de la inseguridad no es solamente una cuestión de percepción, el semáforo delictivo de Oaxaca marca rojo durante el mes de agosto de 2021, en delitos como narcomenudeo, robo a negocios, violación y violencia familiar. En este rubro, es importante recordar que nuestra entidad es de las más peligrosas para las mujeres, pues se ubica como uno de los ocho estados con más feminicidios registrados a nivel nacional, entre seiscientos cincuenta y setecientos según los datos o las fuentes. No menos engañoso resulta alardear que en nuestra entidad hay desarrollo tomando como base los indicadores sobre reducción de la pobreza, puesto que dicho avance es consecuencia de la política social de los programas bienestar federal así como los proyectos estratégicos como el del corredor interoceánico o el de pavimentación de caminos rurales, dejando desdibujados los programas del gobierno estatal. La reducción



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

del 2.6 de pobreza (ininteligible) manejado por el Gobernador es sin duda fruto del impacto de los programas federales y no de los programas del gobierno estatal. Basta mencionar que el presupuesto para la Secretaría de Bienestar de Oaxaca apenas si rebasa los 80 millones de pesos incluyendo su gasto corriente mientras que el programa de bienestar federal ya alcanza al millón doscientas quince mil familias de las ocho regiones de Oaxaca. Para concluir, no se pueden dejar de cenar los grandes pendientes que el gobierno que termina está dejando en diversos rubros y de los que la ciudadanía reclama su pronta solución e incluso la especificación de a dónde se han ido los recursos que en los últimos seis años con los suministrados para la ejecución de obras o acciones de gobierno, baste con mencionar el caso emblemático en los últimos meses, el cierre del relleno sanitario de Zaachila, creo que se trata de una cuestión de carácter municipal, debió atenderse en las instancias estatales en materia ambiental, de salud, finanzas, y de gobernabilidad, puesto que se trata de una

crisis de carácter regional que rebasó por completo la capacidad de respuesta de los municipios de los valles centrales actuando de manera negligente quienes debieron vigilar este grave problema. Los distintos proveedores de las dependencias debían también ser atendidos porque hay quejas recurrentes de que muchos de ellos, por ejemplo en las entidades de salud, no ha sido cubierto los pagos que han sido devengados por su trabajo. Me parece que es importante que este rubro se atienda. No dejaré de mencionar la falta de cumplimiento de obras como la del circuito interior en las riberas del río Atoyac, vía que fue cerrada por la falta de transmisión en la que se encuentra ahora en la instalación para la rehabilitación del drenaje que colapsó a escasas semanas de haberse abierto la circulación. A unos días de concluir su mandato, las promesas distan mucho de ser cumplidas, los escasos resultados no son fortuitos o consecuencia inexorable de las dificultades, sino son resultados también de la falta de sensibilidad, arraigo, compromiso y diligencia de muchos servidores públicos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

que han ocupado su cargo solamente para lanzarse en una campaña permanente a costillas del erario, algunos otros que se han enriquecido, y varios más que se ocuparon en frivolidades en vez de atender su alta responsabilidad. La fracción parlamentaria del partido del trabajo no comparte el optimismo del gobernador sino que reprueba su gestión la cual lleva una estela de opacidad y negligencia que se debe revertir. Afortunadamente, en un par de semanas entrará la nueva administración que promete estar más de acuerdo con las necesidades y la realidad oaxaqueñas, al surgir de los mismos estratos populares de los que se nutre el movimiento de la cuarta transformación. Es cuanto ciudadana vicepresidenta, compañeros, compañeros.

La Diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra la diputada Eva Diego Cruz del partido Verde Ecologista de México hasta por cinco minutos.

La diputada Eva Diego Cruz:

Gracias Presidenta, con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de la mesa directiva, de mis compañeras y compañeros diputados representante del señor gobernador y el público en general. Oaxaca es un estado de diversidad de contrastes, por un lado, vemos un Oaxaca inmensamente rico en recursos naturales, de cultura, artesanía, gastronomía, tradiciones infinitas y por otro lado vemos una gran pobreza en comunidades desoladas por la migración de sus habitantes. Cabe destacar programas de este gobierno como fomento al turismo, un programa por ahí Oaxaca y el mundo y programas en apoyo a sectores vulnerables como mujeres artesanales discapacitadas. Sin embargo, señor Gobernador, representante del gobernador, haciendo un balance general, obviamente no se llegó a la meta. Los funcionarios que somos de territorio, que caminamos día a día en los municipios, nos podemos dar cuenta que a pesar que las estadísticas que se presumen del Inegi, del coneval, la realidad de nuestros pueblos es completamente distinta. Continuamos en números rojos de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

pobreza, marginación y falta de servicios básicos, de educación y la falta de obras en cada uno de los municipios. En vísperas del cierre de este gobierno, tenemos varios temas pendientes. Obviamente también pregunto que no son temas que surgieron en esta administración, son temas muy complicados y olvidados por otras administraciones pero en esta administración, señor gobernador, tampoco se hizo nada más que despedir a los trabajadores, me refiero al tema del sector salud. De acuerdo a un informe realizado en este año ocupó la Secretaría de salud actualmente en nuestro estado tenemos un déficit de más de cinco mil seiscientos veintiséis profesionales de la salud entre médicos generales, especialistas, enfermeras y paramédicos. Es un tema que se está heredando a esta próxima administración. Otro tema es el de las obras que he comentado nuestros compañeros que van antecediendo mes. A quince días de que finalice esta administración vemos que en la capital del estado y muchos municipios pobres que no se han concluido. Espero

señor gobernador que en esos quince días que falta de su gobierno se terminen estas obras y que sean de calidad, que no al rato estamos viendo obras aparte de que se dejen obras inconclusas, obras de mala calidad que los ciudadanos vengará repercutir en este próximo gobierno y a exigir que se sigan atendiendo. Un tema muy delicado el que yo sí quiero decirle al gobernador o representante del gobernador, al secretario general de gobierno se debe fijar postura referente a los actos de corrupción en que se han visto implicados varios de los funcionarios del gobierno del estado, me refiero a los actos de corrupción en contra de la familia Conzzatti y muchos otros oaxaqueños que se vieron afectados por el despojo de sus bienes. Yo no he visto que el gobernador del estado o su secretario general fije una postura seria sobre de ese tema. Eso no puede pasar impune y menos siendo señalados de manera directa con los servidores públicos de este gobierno. Quiero comentar que la pasada glosa lo comentamos con el señor fiscal y le pedimos que nos dijera cuantas carpetas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

investigación se estaban encaminando en contra de fedatarios públicos o de servidores públicos y hasta la fecha no nos han pasado la información. Estos temas no pueden quedar impunes. Al tema de la basura que tocaron varios diputados, obviamente sabemos son temas municipales, que la ley, que el artículo ciento quince le confía esas funciones de servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición a los municipios, que es un tema de los municipios, pero obviamente que el estado está facultado y obligado principalmente tratándose de una problemática que afecta en este caso a quince municipios que fueron rebasados como se comentó anteriormente, y que atraviesan por una crisis sanitaria jamás vista en el estado, vemos en Oaxaca capital a un municipio turístico, vemos a los turistas viendo un Oaxaca lleno de basura y que a la clásica usanza este gobierno, al clásico estilo dejó que reventara el tema no hizo lo que le correspondía y le está llegando esta problemática a la próxima administración. Temas como la inseguridad, tasas de feminicidio, escándalos de

corrupción de funcionarios y servidores públicos de ese gobierno. Falta de obras de impacto social en muchos municipios. El saneamiento de los ríos Atoyac y salado que es una encomienda que tenemos todas las autoridades de los tres niveles y que no se ha hecho nada por las obras inconclusas. Deuda que tenemos que analizar, que se va a dejar a empresas y proveedores porque es un tema que ha sido escandaloso y no se ha dicho nada. La falta de transparencia en la deuda que la pasada legislatura le aprobó al gobernador, esos tres mil quinientos millones de pesos que ni siquiera el Congreso sabe en qué fueron aplicados. Falta de transparencia, son temas que vamos a revisar y que en el partido verde vamos a revisar y vamos a evaluar ese sexto informe de gobierno. Es todo, gracias.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido Unidad Popular hasta por cinco minutos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez

Con la venia de la presidencia de la mesa directiva. Compañeras diputadas y diputados, representantes del maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, servidores públicos, medios de comunicación y principalmente al pueblo de Oaxaca. Hace seis años cuando Alejandro Murat rindió protesta como gobernador del estado de Oaxaca lo hizo en lo oscuro, afuera del recinto legislativo y, hoy, no es la excepción, se va como llegó, por la puerta de atrás y en la oscuridad. Hemos llegado al último año de su administración y en hoy la popular hemos recibido de la ciudadanía preguntas que me permito citar. Qué es el modelo Oaxaca, la ciudadanía se contesta si acaso se refiere a que, al rendir protesta en 2016, recibió un estado con una deuda de catorce mil millones de pesos y a días de concluir su responsabilidad, la deuda asciende a diecisiete mil millones de pesos, eso significa un incremento de tres mil millones de pesos más que cuando usted

asumió el cargo. Esos datos nos hemos retomado del portal de comunicación de la coordinación General de comunicación social y vocería del gobierno del estado que encabeza Alejandro Murat. Al modelo Oaxaca se refiere al anuncio que dio a las y los oaxaqueños sobre la integración que se llevaría a cabo el pasado uno de noviembre de la supercarretera de la ciudad de Oaxaca a la región de la costa y que no sucedió. Acaso el modelo Oaxaca se refiere al reclamo de mis vecinos de Santa Cruz Xoxocotlán, de la colonia agraria sobre la pésima calidad de la ejecución del denominado circuito interior que sólo días, a sólo días de su funcionamiento, ya presenta fracturas y hundimiento en la carpeta de concreto hidráulico. ¡Vaya! Gran negocio que hicieron ahí. El modelo Oaxaca se refiere al incremento de la violencia contra las mujeres, puesto que hemos alcanzado seiscientos ochenta y cuatro muertes violentas de mujeres durante su administración, la más elevada en los últimos 24 años, 24 años, compañeras y compañeros, estos datos son del grupo de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

estudios sobre la mujer Rosario Castellanos, en donde en materia de seguridad, las estadísticas de los delitos, particularmente de homicidios dolosos, acusan el enorme fracaso de la estrategia de seguridad. El modelo Oaxaca se refiere al gran problema de la disposición final de la basura que después de meses se sigue mitigando la solución concreta. Este gobierno prefirió administrar los problemas a dar una solución. Los retos que enfrentó fueron enormes, pero Oaxaca no tuvo un gobierno a la altura de la responsabilidad. Después de 12 años del asesinato de mi líder, Heriberto Pazos, seguimos es el resultado de las investigaciones, en verdad, compañeras y compañeros diputados y diputados es muy vergonzoso que el señor Alejandro Murat no haya dado la cara, en verdad por qué no exigimos como debiera ser, ni siquiera tuvo la atención para poder conectarse. De verdad que se va por la puerta trasera. Seguiremos representando la voz del pueblo de Oaxaca desde el Congreso del Estado, nuestro pueblo que merece resultados y que exige justicia. Es cuanto.

La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Adriana Altamirano Rosales del partido nueva alianza.

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

Gracias. Con su permiso. Muy buenas tardes diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura. Muy buenas tardes al Secretario General de Gobierno. Buenas tardes maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. Muy buenas tardes a los medios de comunicación, al público que nos sintoniza en esta transmisión. La rendición de cuentas es fundamental en el sistema democrático. La acción de prometer en campaña y realizar lo comprometido en el ejercicio del poder es una dinámica que permite medir los alcances de los buenos y malos gobiernos. El día de hoy, estamos recibiendo en esta sesión virtual el Sexto Informe del Gobernador, del maestro Alejandro Murat Hinojosa, por cierto, informe que por primera ocasión se entrega en una



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

sesión virtual por la gran cantidad de reclamos y la nula atención a las demandas de distintos sectores lo que hace que hoy se tenga tomada una vez más el recinto del Honorable Congreso del Estado. Revisaremos de manera minuciosa el informe que hoy se entrega a esta soberanía y haremos los señalamientos pertinentes en la glosa del mismo con los funcionarios de esta administración, que bajo el juramento de decir verdad, venga a rendir cuentas a esta Legislatura. Estaremos muy atentos de las cifras y acciones que se mencionan en el informe que hoy se entrega porque a la vista de miles de oaxaqueños existe nula infraestructura que realmente sirva a la vida diaria de las y los oaxaqueños. Lo que se dice en las calles de Oaxaca es que los mexiquenses no pudieron gobernar Oaxaca, obras en mal estado, proyectos inconclusos, (inentendible) a todo lo que da. Más novela que realidad. Estos fueron algunos distintivos de este sexenio que está por terminar. Por cierto, hace unos días hicimos un recorrido por la zona de símbolos patrios, el libramiento del circuito interior, el centro

cultural Álvaro Carrillo, cuya calidad está lejos de ser la que necesita para ese tipo de construcciones y que fue cubierta con parte de la deuda pública, que se adquirió en su administración, señor Gobernador. Señor Gobernador, hay grandes pendientes en la agenda del estado, pendientes que no pudieron subsanarse y que demuestran que el modelo de gobierno que intentó implementar fue un fracaso, esto en perjuicio de la mayoría de los oaxaqueños, pero no de un reducido grupo de funcionarios de la administración, que no tuvieron sanción a sus excesos y nulos resultados. La inseguridad sigue avanzando, la pobreza y carencias no han mermado, la falta de inversión se manifiesta en un nulo crecimiento económico. Las vialidades están destrozadas y aunque se muestre en los tik tok y en las redes sociales, no tiene nada que ver con la realidad que vivimos millones de oaxaqueños y oaxaqueñas. Está usted a unos días de ser gobernador maestro Alejandro Murat Hinojosa, y ojalá exista una autocrítica cuando vuelva a visitar Oaxaca para que comparen la infraestructura y se dé



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

cuenta de lo que usted le dejó a Oaxaca en estos seis años de gobierno. Vivimos cosas en este sexenio tan sorprendentes como el cártel del despojo operado desde las entrañas de su gobierno, y termina el mismo con total impunidad, entendemos que, a los amigos, a los cuates y a los cómplices no se les puede fallar, pero su compromiso es con Oaxaca y esperamos que a días de terminar su gobierno pueda actuar con determinación hacia esta problemática, pero sobre todo esperamos las y los oaxaqueños no otorgue ni pública ni en lo oscurito una notaría más a sus allegados. Usted es notario del Estado de México y sabe de la responsabilidad de tener el poder de la fe pública. Ante la situación que se vivió con el cártel del despojo, le pedimos no otorgue ninguna fiat al terminar su sexenio. Es su obligación ser responsable en el ejercicio del poder y no entregar notarías. Debe asumir esa responsabilidad. Éste es el último informe de gobierno. Quedará en la memoria este sexenio por la frivolidad con la que mucho talento oaxaqueño fue despreciado y se importaron funcionarios de otros estados

como nunca en la historia reciente de Oaxaca. También se reciclaron políticos que habían demostrado ineficacia y como consecuencia de esto termina usted con baja aceptación ciudadana y pésimos resultados electorales. Hace seis años, tomó protesta fuera de este recinto legislativo prueba contundente de cómo califica la ciudadanía su gobierno. Seguramente habrá cosas buenas de su gobierno, cosas que van más allá de la inmediatez de las redes sociales, trataremos de encontrarlas en el desglose de su sexto informe de gobierno y en el análisis de todo su sexenio. Aquí quedamos todos las y los oaxaqueños a seguir trabajando para sacar adelante a nuestro estado. Felicidades por este sexto informe de gobierno, que tenga buen regreso junto a muchos de sus funcionarios a su lugar de origen y que este sexenio sirva de lección para que el que venga tenga mayor acompañamiento y supervisión ciudadana y, así, inhibir excesos y lograr gobiernos efectivos y eficaces por el bienestar de Oaxaca. Feliz retorno a su lugar de origen, señor Gobernador. Éxito en sus



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

proyectos políticos futuros, que Oaxaca estará presente. Es cuanto.

La Diputada Vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Una vez terminados los posicionamientos de las diputadas y diputados, y agotados los puntos del orden del día, se cita a las

diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el próximo miércoles 16 de noviembre del año en curso a las once horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión solemne, muchas gracias.

(La Diputada Vicepresidenta toca el timbre)

ACTA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y ENTREGA RECEPCIÓN DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-----

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las veintiún horas del día martes quince de noviembre del año dos mil veintidós, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal y entrega recepción del Sexto Informe de Gobierno del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y dos Diputadas y Diputados (más siete Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión. En consecuencia, se tiene la asistencia total de treinta y nueve Diputadas y Diputados). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Yesenia Nolasco Ramírez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez. En virtud que existe el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.- - - -En cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9, 10 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 10 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que señalan que esta Sesión Solemne tiene por objeto celebrar la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones; así como, que el Gobernador del Estado presente su Sexto Informe de Gobierno, la Diputada Presidenta pide a la Secretaría dar cuenta con el Orden del Día, mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.** 1. Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2. Entrega del Sexto Informe de Gobierno del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 3. Contestación al Sexto Informe de Gobierno, por parte de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 4. Posicionamientos de las Diputadas y de los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al Sexto Informe de Gobierno; del cual, la Diputada Presidenta pone a la consideración de la Honorable Asamblea el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta y en atención a que ninguna de las Diputadas y ninguno



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

de los Diputados hace uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del día, y se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

--- I.- En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, y público asistente ponerse de pie. Hecho esto, la Diputada Presidenta declara: “LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL”. Enseguida, ordena expedir el Decreto correspondiente y comunicar a las autoridades de la Federación, del Estado y de los municipios de la Entidad. Hecha la declaratoria de Apertura, la Diputada Presidenta agradece y solicita a las Diputadas y Diputados ocupar sus lugares.-----

----- II.- Con respecto a este punto, se realiza la entrega del Sexto Informe de Gobierno del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por parte del Ingeniero Francisco Javier García López a la Diputada Vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate, quien en este acto da por recibido el documento que contiene el Sexto Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca e instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que distribuya a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados dicho documento.-----

III.- En términos de los artículos 11, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 10, párrafo tercero del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para dar contestación al Sexto Informe de Gobierno.-----

IV.- Con respecto de los posicionamientos de las Diputadas y de los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al Sexto Informe de Gobierno, se le concede el uso de la palabra a las Legisladoras y Legisladores en el siguiente orden: la Diputada Liz Hernández Matus del Partido Morena, la Diputada Melina Hernández Sosa del Partido Morena, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Partido de la Revolución Democrática, el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Partido del Trabajo, la Diputada Eva Diego Cruz del Partido Verde Ecologista de México, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del Partido Unidad Popular y la Diputada Adriana Altamirano Rosales del Partido Nueva Alianza.-----

----- Una vez terminados los posicionamientos de las Diputadas y Diputados, y agotados los puntos del Orden del Día, se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el próximo miércoles dieciséis de noviembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio.
DAMOS FE.-----.

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA PRESIDENTA

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.